Titiribí, 23 de octubre de 2026

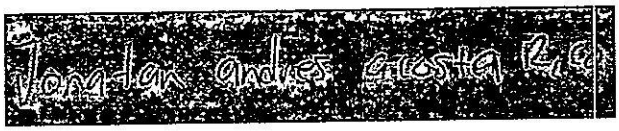
Doctor
ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde Municipal
Titiribí, Antioquia

Asunto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Cordial saludo,

Yo, Jonathan Andrés Acosta Rico, identificado con cedula de ciudadanía número 1.047.996.386, brindo mis SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDABOSQUES 6, PARA EL ADECUADO MANEJO, CUIDADO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS AREAS DE RESERVA (480 HA) Y DEMAS SITIOS DE INTERES PUBLICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE UMATA, AMBIENTAL Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ ANTIOQUIA.

Cordialmente,



Jonathan Andres Acosta Rico
C.C 1.047.996.386 de Titiribí-Ant
Celular: 3135930499
Dirección: Carrera 21 # 19-66
Email: jonatanandresacostarico@gmail.com

Propuesta Técnica - Económica

METODOLOGIA

Realizar actividades de mantenimiento general y vigilancia a las 480 hectáreas de bosque nativo, caminos y senderos de las "Zonas de Reserva del Municipio", que hace parte del corredor ecosistémico destinado para la protección de flora, fauna y de cuencas y micro cuencas abastecedoras de acueductos.
Las actividades se ejecutarán a través de contrato de prestación de servicios, de acuerdo al objeto contractual y las necesidades requeridas desde la dirección de la UMATA, Ambiental y Turístico.

OBJETIVO GENERAL.

Prestación de servicios de apoyo a la gestión como guardabosques 6, para el adecuado manejo, cuidado, protección, vigilancia y mantenimiento general de las áreas de reserva (480 ha) y demás sitios de interés público, a través de la dirección de Umata, ambiental y turismo del municipio de Titiribí Antioquia.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar la realización de aforos mensuales de las fuentes superficiales principales de las cuencas y microcuencas abastecedoras de acueductos y del área de influencia de la zona de reserva, para llevar un registro del recurso hídrico en épocas de verano e invierno,
2. Apoyar la realización del cronograma mensual de actividades de la Dirección UMATA, Ambiental y Turismo en lo relacionado con el objeto contractual.
3. Apoyar a las Acciones Comunales y a la secretaria de Educación del Municipio en las reuniones grupales a fin de informar a la comunidad las actividades que se desarrollan en las zonas de reserva bajo la modalidad de PROCEDAS (Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental),
4. Apoyar la vigilancia permanente a las 480 hectáreas de la zona de reserva a través de recorridos periódicos por los caminos y senderos con su respectiva evidencia referenciada.
5. Brindar apoyo permanentemente a los propietarios de predios vecinos, a fin de poder resolver conflictos o inquietudes sobre los sitios de protección y reserva natural,
6. Apoyar el seguimiento permanente a las rutas y senderos para que se puedan realizar recorridos guiados de senderismo, avistamiento de aves y ecoturismo entre otros
7. Apoyar el mantenimiento periódico al cerco perimetral de la reserva con el fin de prevenir daños por acción de semovientes vecinos.
8. Brindar apoyo en la recolección de los residuos sólidos que se encuentren al interior de la reserva y por los senderos,
9. Apoyar al cuidado de la fauna y flora nativa de la reserva e informar sobre acciones que vallan en contra de su bienestar y la identificación de la misma bajo su recorrido.

10. Apoyar al cuidado, mantenimiento, conservación protección de otros sitios de interés municipal.
11. Apoyar en la información oportunamente sobre cualquier irregularidad que se presente en la reserva u otro lugar de interés público.
12. Apoyo en el mantenimiento de las zonas verdes, tales como: grutas religiosas, parque municipal y las jardineras de los demás sitios de interés público,
13. Garantizar la presencialidad y acompañamiento requerido toda vez que sea necesario por el supervisor de la dependencia.
14. Las demás funciones que le sean asignadas e inherentes a dichas actividades.

RECURSOS HUMANOS:

Las actividades descritas serán desarrolladas por el señor **Jonathan Andrés Acosta Rico**.

VALOR:

El valor total de los honorarios es la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($4.840.000)

PLAZO:

Dos (2) meses contados a partir del acta de inicio.

Cordialmente,



Jonathan Andres Acosta Rico
C.C 1.047.996.386 de Titiribí-Ant
Celular: 3135930499
Dirección: Carrera 21 # 19-66
Email: jonatanandresacostarico@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.047.996.386

ACOSTA RICO

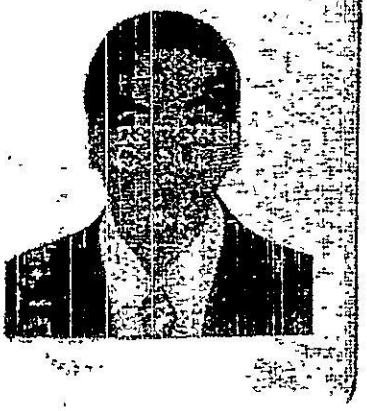
APELLIDOS

JONATHAN ANDRES

NOMBRES

Jonathan acosta

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1995
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA

O+ G S RH

M SEXO

26-DIC-2013 TITIRIBI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 0127400-00768841-M-1047996386-20151127 0047553609A 1 44523882

Scanned with TapScanner

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **JONATHAN ANDRES ACOSTA RICO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1047996386, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar.

Primer Nombre	JONATHAN
Segundo Nombre	ANDRES
Primer Apellido.	ACOSTA
Segundo Apellido	RICO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1047996386
Estado Tarjeta Militar	RESERVISTA - 2DA CLASE

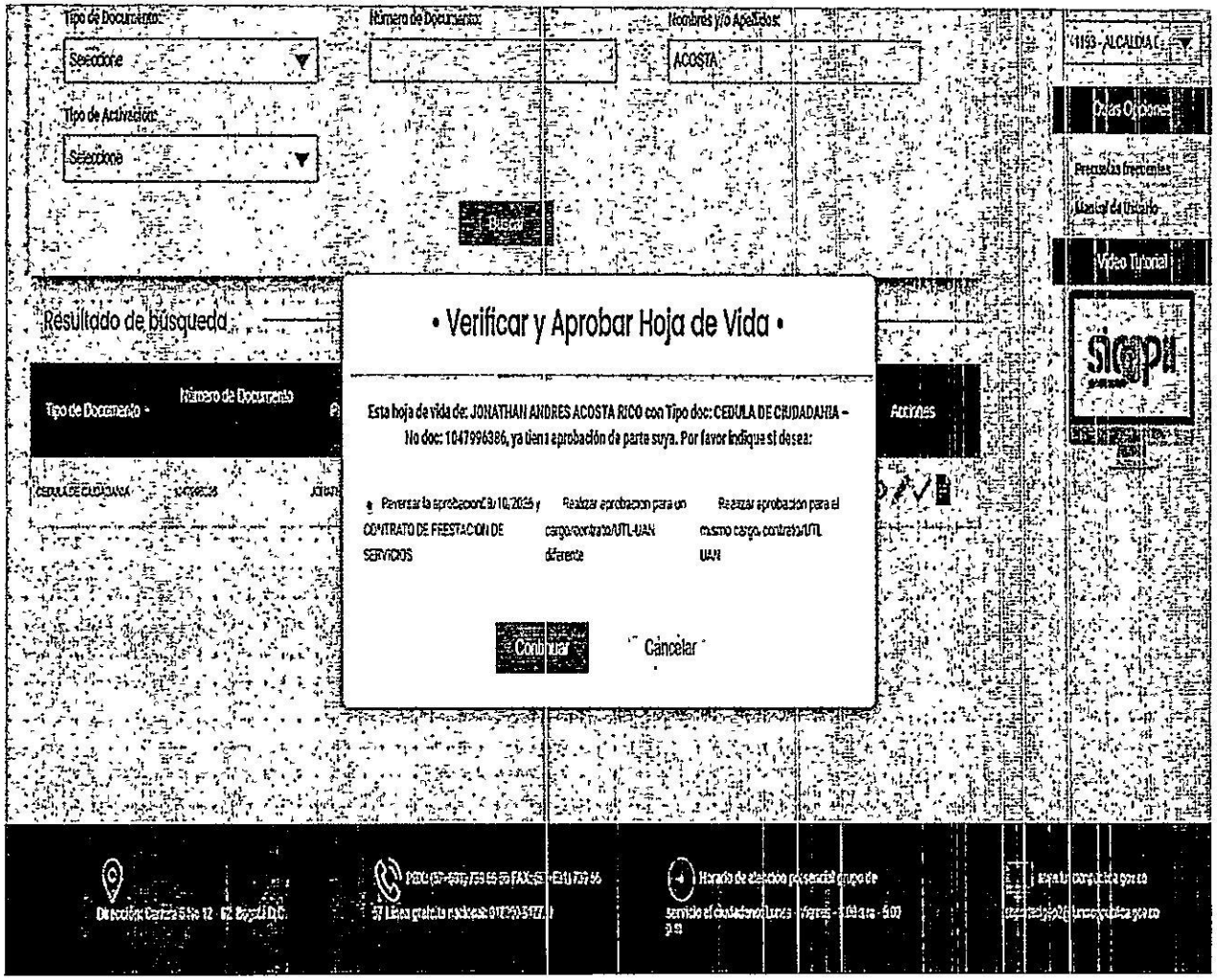
ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 7 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 14 21.33.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR


Tipo de Documento
Seleccione
Número de Documento
Nombres y/o Apellidos
ACOSTA
1193 - ALCALDIA
Tipo de Activación
Seleccione
Buscar
Otras Opciones
Preguntas frecuentes
Manual de Usuario
Video Tutorial
Resultado de búsqueda
Tipo de Documento
Número de Documento
Acciones
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: JONATHAN ANDRES ACOSTA RICO con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA - No doc: 1047996386, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación del 10/2025 y CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Realizar aprobacion para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobacion para el mismo cargo, contrato/UTL UAN
Continuar
Cancelar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ACOSTA	RICO	JONATHAN ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1047996386	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1047996386 D.M. 27

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 12 AÑO 1995	CARRERA 20 19 66			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	TITIRIBÍ		
MUNICIPIO	MEDELLÍN	TELÉFONO	3135030499	EMAIL	jonatanandresacostarico@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			EDUCACION MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA.

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
politecnico superior de colombia	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		instructor en preparacion fisica y entrenamiento deportivo	12	2021

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE TITIRIBI			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: TITIRIBÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	21	Mes	03	Año	2025	Día	22	Mes	05	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: 4162. SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA						DIRECCIÓN: CARRERA 20 20 28					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE TITIRIBI			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: TITIRIBÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8482448	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	09	Mes	07	Año	2024	Día	30	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						DIRECCIÓN: CARRERA 20 20 28					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	07	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento TiTiRiBi 9/10/2026

Jonathan andres acosta Rico.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4 Numero de formulario 141287867772

(415)7707212489984(8020) 000014128786777 2

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electrónico
1047996386	3	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de Identificación
Persona natural o sucesion ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1047996386

Lugar de expedición	28 País	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Titiribí 809

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34. Otros nombres
ACOSTA	RICO	JONATHAN	ANDRES

35 Razón social

36 Nombre comercial | 37 Sigla

UBICACIÓN

38. País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Titiribí 809

41 Dirección principal: CR 20 # 19 - 66 BRR CALLE LARGA

42. Correo electrónico: marienynco90@gmail com

43 Código postal	44 Teléfono 1	45 Teléfono 2
	3128719709	3135030499

CLASIFICACIÓN

Actividad economica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código	1	2	51 Código	52 Número establecimientos
7490	2026 10 23							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código	49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54 Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58 CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [X] NO [ ] 60 No. de Folios. 3 61. Fecha 2026-10-23 / 10 48 08AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1 6 1.2 6 del Decreto 1625 del 2016 De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre SERNA CAMACHO LUZ ANGELICA

985 Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF 23-10-2026 10 48 10AM

DOCUMENTO PUBLICADO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) JONATHAN ANDRES ACOSTA RICO identificado(a) con CC 1047996386 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**03/12/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TITIRIBI**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 7 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800 224 808-8

CERTIFICA QUE:

JONATHAN ANDRES ACOSTA RICO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.047.996.386,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 7 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:49:14 PM horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1047996386**

Apellidos y Nombres: **ACOSTA RICO JONATHAN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogota D C
Atención administrativa Lunes a Viernes 8 00 am a 12 00 pm y 2 00 pm a 5 00 pm
Linea de atención al ciudadano 5159700 ext 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail dijin araic-atc@policia gov co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de octubre de 2026, a las 15:16:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047996386
Código de Verificación	1047996386261007151613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304422548

PIB
15 12:07

Bogotá DC, 07 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JONATHAN ANDRES ACOSTA RICO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047996386

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes Cuando se trate de nombramiento o posesion en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro Anterior, de acuerdo a los incisos 3o y 4o del artículo 238 Ley 1952 de 2019

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www procuraduria.gov co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2026 03:24:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047996386** y Nombre: **JONATHAN ANDRES ACOSTA RICO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149171999** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 1 8 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:55:29 horas del 07/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1 047996386, Apellidos y Nombres ACOSTA RICO JONATHAN ANDRES

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ALCALDIA DE TITIRIBI, con NIT 890980781 -7 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1 91 8 del 1 2/07/201 8 *"por medio dela cual seestableceel régimen denhabidades a quienes hayan sido condenados por delossexudes cometios contra menores, se crea el registro denhabidades y se dictan otras disposiciones"*y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/201 9 *"por medio del cual se reglamentala Ley 1 91 8 de 201 8"*, con observancia de las Leyes 1 581 del 1 7/1 0/201 2, 1 71 2 del 06/03/201 4 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1047996386 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/10/2026 05 46 AM

Código Verificacion **LZNVT6SP8E**

Valida hasta **20/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

Yo **Jonathan Andrés Acosta Rico** identificado con cédula de ciudadanía número **1.047.996.386** de Titiribí – Antioquia, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Además, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y Articulo 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. de la Ley 80 de 1993.

Por lo anterior:

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales, del sistema de medidas correctivas y el boletín de responsables fiscales, no se registró ningún antecedente respecto de la persona aquí señalada.

Para constancia se firma en el Municipio de Titiribí - Antioquia el dia 7 (siete) del mes de octubre de 2026.

Jonathan andres acosta R, co.
Jonathan Andrés Acosta Rico
CC 1.047.996.386 de Titiribí- Antioquia

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Titiribí - Antioquia, 07 de octubre de 2026,

Señores
MUNICIPIO DE TITIRIBÍ-ANTIOQUIA

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones.

Yo **Jonathan Andrés Acosta Rico**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. **1.047.996.386** de Titiribí - Antioquia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Atentamente,

Jonathan andres acosta Rico.

Jonathan Andrés Acosta Rico
CC 1.047.996.386
Teléfono: 3135030499
Dirección: Carrera 20 # 19-66
Email: jonatanandresacostarico@gmail.com

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

110-05

Titiribí, 19 de agosto de 2026

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C E R T I F I C A:

Que el señor JONATHAN ANDRES ACOSTA RICO, identificado con cédula de ciudadanía No 1.047.996.366 de Titiribí - Antioquia, se desempeñó como contratista del Municipio de Titiribí, a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

Realizo sus prácticas del técnico laboral en preparación física y entrenamiento deportivo en la dirección de deportes municipal.

Duración: cinco (05) meses.
Fecha de Inicio: 27 de agosto de 2020
Fecha de Terminación: 28 de enero de 2021

- CPS No. 038 de 2024

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la realización de actividades al fomento, difusión y fortalecimiento de la disciplina de tenis de mesa, así como el apoyo a la actividad física en el centro de promoción de la salud del municipio de Titiribí.

Valor: $ 10.630.000 (diez millones seiscientos treinta mil pesos M/L valor IVA incluido)

Duración: cinco (05) meses contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 08 de febrero de 2024
Fecha de Terminación: 07 de julio de 2024

- CPS No. 128 de 2024

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la realización de actividades correspondientes al fomento, difusión y fortalecimiento de la disciplina de tenis de mesa, así como el apoyo a la actividad física en el centro de formación de la salud del municipio de Titiribí.
Valor: $ 10.063.067 (diez millones sesenta y tres mil sesenta y siete pesos M/L)

Duración: cuatro (04) meses y veintidós (22) días contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 09 de julio de 2024
Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2024

- **CPS N°. 084 de 2025**

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la realización de actividades correspondientes al fomento, difusión y fortalecimiento de la disciplina de tenis de mesa, así como el apoyo a la actividad física en el centro de formación de la salud del municipio de Titiribí.
Valor: $ 4.619.000 (cuatro millones seiscientos diecinueve mil pesos M/L)

Duración: dos (02) meses y dos (02) días contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 21 de marzo de 2025
Fecha de Terminación: 22 de mayo de 2025

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado

ISABEL LONDOÑO HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Carlos José Olivera Acevedo
Auxiliar Administrativo de Archivo

Revisó: Jonathan Andres Acosta Rico

Institución Educativa

Centro de Antioquia

La República de Colombia

Departamento de Antioquia y en su Nombre la

Institución Educativa Santo Tomás de Aquino

Titiribí - Antioquia

Autorizada por la Secretaría de Educación, según resolución Departamental No. 16864 de diciembre 05 de 2002 y 0114603 de noviembre 11 de 2010 y Ley 115 de 1994

Confiere a:

JONATHAN ANDRÉS ACOSTA RICO

Identificado con T.I. 951220-21484 de Titiribí - Ant.

El Título de:

Bachiller Académico

En Razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según los planes y programas vigentes y lo establecido en la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 y la Ley 715 de Diciembre 21 de 2001.

Jhon Jairo Roldán Gómez
C.C. 71.645.543 de Medellín (Ant.)
Rector

María Marleny Rico Bolívar
C.C. 42.139.749 de Titiribí (Ant.)
Auxiliar Administrativa

Inscrito en el Acta General de Graduación No. 02,
Libro 02, Folio 29, Código 02 de noviembre 24 de 2012
Registrado en el Libro 01, Folio 25, Código 16 de Noviembre 24 de 2012
Dado en Titiribí a los 24 días de noviembre de 2012

República de Colombia

Institución Educativa
Santo Tomás de Aquino

Titiribí-Antioquia

Autorizada por la Secretaría de Educación, según resolución Departamental No. 16864 de Diciembre 5 de 2002 y 0114605 de Noviembre 11 de 2010; y Ley General de Educación.

Acta No.02

El día 24 de Noviembre de 2012 en Titiribí, Departamento de Antioquia, En la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino, se celebró la proclamación de Bachilleres académicos

SE OTORGÓ DICHO TÍTULO A:

Jonathan Andrés Acosta Rico

Identificado con T.I. No. 951220-21484 de Titiribí - Antioquia

El acto fue presidido por:

Jhon [illegible] Gómez
C.C. 71.[illegible] de Medellín (Ant.)
Rector

María [illegible] Ríos Bolívar
C.C. 32.139.749 de Titiribí (Ant.)
Auxiliar Administrativa

Registrado de conformidad con el Decreto 921 de Mayo 6 de 1994, En el Libro de Registro de Diploma No. 01, Folio No. 25, Cód. No. 16 de Noviembre 24 de 2012 Acta General de Graduación No. 02, Libro No. 02, Folio No. 29, Cód. No. 02 de Noviembre 24 de 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento otorgada mediante la Resolución Nº 007185 del 23 de junio de 2016 expedida por la Secretaría de Educación de Medellín; Resolución Nº 009273 del 18 de agosto de 2016 otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín por medio de la cual se otorga el registro del programa técnico laboral por competencias en Instructor en Preparación Física y Entrenamiento Deportivo

Concede a:

JONATHAN ANDRÉS ACOSTA RICO

Identificado(a) con (C.C.) Nº 1047996386 de TITIRIBÍ

El presente Certificado de Aptitud Ocupacional de técnico laboral por Competencias en

INSTRUCTOR EN PREPARACIÓN FÍSICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente todos los estudios correspondientes a dicho programa en los tres (3) semestres autorizados, con una intensidad horaria total de 1000 horas, acorde a la Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y al Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015.

POLITÉCNICO SUPERIOR

Rector

POLITÉCNICO SUPERIOR

Secretaria Académica

Libro de registro de certificados de aptitud ocupacional Nº 036, Folio Nº 01, Acta Nº 71

Dado en Medellín a los 16 días del mes de diciembre de 2021

Certificación
Bancaria

Miercoles, 07 de octubre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JONATHAN ANDRES ACOSTA RICO identificado(a) con CC 1047996386, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	52062899247	2024-01-29	Activo	$ ****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-01 13:12

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JONATHAN	ANDRES	ACOSTA	RICO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1047996386

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	TITIRIBÍ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE TITIRIBI

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	TITIRIBÍ

Dirección	["Cra 20 # 20 - 28"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019. Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$2.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$2.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Titiribí - Antioquia, 07 de octubre de 2026

Señor
ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde Municipal
Titiribí- Antioquia

Asunto: Solicitud afiliación ARL

Cordial saludo, Señor Restrepo Salazar:

De acuerdo a lo referido en el asunto solicito muy comedidamente se digne permitirme afiliarme a RIESGOS LABORALES a través de su ARL POSITIVA. Es de anotar que yo asumiré el pago mensual de la afiliación.

Cordialmente,

Jonathan andres acosta Rico.
Jonathan Andrés Acosta Rico
C.C. 1.047.996.386 de Titiribí - Antioquia

Municipio de Titiribí	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: CON-FR-09
		Versión: 00
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO		
Contrato número:	CPS 039 DE 2024	**Código Presupuestal:**		2.3,2.02.02.009		
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL FOMENTO, DIFUSIÒN Y FORTALECIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA, ASI COMO EL APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA EN EL CENTRO DE PROMOCION DE LA SALUD DEL MUNICIPO DE TITIRIBÍ.					
Interventor:	**GIOVANNY ALBERTO ARENAS RESTREPO**					
Contratista:	JONATHAN ANDRES ACOSTA RICO					
Valor del contrato:	($ 10.630.000) DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L					
Duración del contrato:	CINCO (05) MESES					
Fecha de Inicio	FEBRERO 08 de 2024					
Fecha de Terminación	JULIO 07 de 2024					

CONSIDERANDO
• Que entre el Municipio de Titiribí y JHONATAN ANDRES CARDONA MESA con CEDULA DE CIUDADANIA: 1.017.184.637 se celebró el Contrato **CPS 039 de 2024,** cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL FOMENTO, DIFUSIÒN Y FORTALECIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA, ASI COMO EL APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA EN EL CENTRO DE PROMOCION DE LA SALUD DEL MUNICIPO DE TITIRIBÍ.por un valor ($ 10.630.000) DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L y una duración de CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE ESTE, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL • Que el día (08) del mes de FEBRERO de 2024 se suscribió el contrato de CPS 039 de 2024 • Que los trabajos objeto del contrato fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a satisfacción por el Interventor. • Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Municipio de Titiribí	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: CON-FR-09
		Versión: 00
		Página 2 de 2

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	$10,630,000				
Acta de Pago No. 01		$ 1.594.500		$ 1.594.500	$9.035.500
Acta de pago No. 02		$ 2.126.000		$ 2.126.000	$6.909.500
Acta de pago No. 03		$2.126.000		$2.126.000	$4.783.500
Acta de pago No. 04		$2.126.000		$2.126.000	$2.657.500
Acta de pago No. 05		$2.657.500		$2.657.500	0
TOTAL	$10,630,000	$ 10.630.000	0	$10.630.000	0

Que el balance del contrato es el siguiente;	
VALOR INICIAL CONTRATADO	$10.630.000
VALOR ADICION	$0
VALOR TOTAL INVERTIDO	$10.630.000
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato CPS 039 de 2024, cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL FOMENTO, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA, ASI COMO EL APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA EN EL CENTRO DE PROMOCION DE LA SALUD DEL MUNICIPO DE TITIRIBÍ.
- No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el periodo de vigencia de la garantía de conformidad constituida por el Contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (07) días del mes de julio de 2024.

Alex David Restrepo Salazar
Alcalde

Jonatan andres acosta.
Jhonatan Andrés Acosta Rico
Contratista

Giovanny Alberto Arenas Restrepo
Supervisor

Doctor
LUIS EMILIO VELEZ ARAMBURO
Especialista en Medicina Ocupacional
TELEFONO: 320 687 17 59

El especialista en el campo

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

TIPO DE EXAMEN	INGRESO	Fecha de realización del Examen	05 ENERO 2024

diciembre

Empresa:	MUNICIPIO DE TITIRIBI	Nit:	
Actividad Económica	ADMINISTRACION MUNICIPAL	ARL:	POSITIVA

INFORMACIÓN DEL EVALUADO

Nombre(s):	JONATHAN ANDRES	Tipo de Documento	C.C.
Apellido(s):	ACOSTA RICO		1047996386
CARGO	PROMOTOR DE DEPORTE		

EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS

Audiometría		Espirometría		Perfil lipídico	
Visionaria	Visión sin lentes Anormal	Hemograma		Glicemia	
Clasificación osteomuscular					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

TRABAJADOR VALORADO EN EXAMEN MEDICO NO REFIERE SINTOMAS NO ANTECEDENTES QUE LIMITEN SU LABOR, NO REFIERE TRATAMIENTOS ACTUALES.

CONCEPTO

CON RECOMENDACION PARA LABORAR

RESTRICCIONES	RECOMENDACIONES
NO	VISITAR OPTOMETRIA.

OBSERVACIONES GENERALES

1. HIGIENE POSTURAL DE ACUERDO AL CARGO A DESEMPEÑAR
2. PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, POR LO MENOS EN DOS MOMENTOS DURANTE SU JORNADA LABORAL.
3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO AL CARGO A DESEMPEÑAR
4. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, FAVORECIENDO UNA DIETA REGULAR BAJA EN GRASA Y CARBOHIDRATOS Y EJERCICIO CARDIOVASCULAR 60 MINUTOS DIARIOS

OBSERVACIONES ESPECIFICAS

S.

INCLUIR AL SVE (sistema de vigilancia epidemiológica) O PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN

1. Ergonómico 2. Circulatorio 3, Biomecánicos

INFORMACIÓN REMISIÓN	Firma y nombre del Evaluado como evidencia de socialización
	Firma
Dr. Luis Emilio Vélez Aramburo Especialista en salud ocupacional I.s.o. Resolución S2020060004001 de 17 de febrero de 2020 Reg. Médico 2781.83	

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

MANIFESTACIÓN PROTECCIÓN A LA FAMILIA
Ley 311 de 1996

Yo **Jonathan Andrés Acosta Rico** mayor de edad domiciliado en el Municipio de Titiribí - Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.996.386 de Titiribí - Antioquia, de estado civil Soltero.

Manifiesto no tener conocimiento, ni he sido notificado de procesos por inasistencia alimentaria, en la jurisdicción penal, ni de alimentos ante la jurisdicción de familia o civil, ni de otra clase, así mismo, que cumplo con mis obligaciones de familia.

Lo anterior de conformidad con el artículo 6 de la Ley 311 de 1996.

Cordialmente,

Jonathan andres acosta Rico .
Jonathan Andrés Acosta Rico
Cédula: **1.047.996.386**
Fecha: 07 octubre 2026.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ACTA DE COMPROMISO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS

Yo, **Jonathan Andrés Acosta Rico,** mayor de edad y domiciliado en la ciudad de **Titiribí - Antioquia**, identificado con la C.C. Nro. **1.047.996.386,** expedida en la misma localidad, en calidad de Contratista, de manera libre, voluntaria y espontánea, me comprometo con la Administración Municipal de Titiribí, a suscribir el presente Compromiso de Seguridad de la Información con la finalidad de asegurar la información que manejo y/o administro en calidad de Contratista, la cual se regirá por los siguientes considerandos:

Que en concordancia con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información el cual se implementó en la Administración Municipal de Titiribí de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1078 de 2015, donde se establece, entre otras disposiciones los lineamientos generales de la Estrategia Gobierno en Línea, dentro de la cual se encuentra el componente número 4 que se refiere a Seguridad y Privacidad de la información de acuerdo con lo señalado en el artículo 5 del referido decreto y de acuerdo con la Política General de Seguridad de la Información de la Resolución 001267 del 21 de Diciembre de 2015.

Que de acuerdo con los lineamientos definidos en la Norma NTC-ISO/IEC 27001:2013, se ha venido implementando el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en Administración Municipal de Titiribí.

Que de acuerdo con lo anterior, se establece el Compromiso de Seguridad de la Información, con el fin de establecer los ámbitos de seguridad sobre los cuales los contratistas de la Administración Municipal de Titiribí, deben dar total atención independientemente de las obligaciones contractuales.

Que en virtud de lo anterior:

ME COMPROMETO A:

PRIMERO. Gestionar la información entregada o conocida por mí, de propiedad de Administración Municipal de Titiribí, según lo pactado en el presente documento, guardando en todo caso absoluta reserva, además de la información clasificada como privilegiada, tal como: a) toda la información, políticas, procedimientos u operaciones que le sean suministrados o dados a conocer o a los que tenga acceso con ocasión de la ejecución del vínculo contractual con la Administración Municipal de Titiribí, b) Toda la información que reciba de la Administración Municipal de Titiribí o de sus clientes, sea o no de propiedad de ellos, c) Toda la información referente a la Administración Municipal de Titiribí, a sus proveedores, a su clientes institucionales, incluyendo sin limitación, cualquier información de carácter legal, contable, tributario, técnico, tecnológico, financiero o comercial, d) Además los planes de trabajo y operaciones, información técnica y operativa, esquemas, datos, procesos contractuales, judiciales y demás procesos de la Entidad, ideas, invenciones (ya sean patentables o no), toda la información relativa a los contratistas, proveedores, clientes institucionales y las transacciones llevadas a cabo con ellos, información relativa a

productos y tecnología, las propiedades, composición, estructura, uso o procesamiento de los mismos, o de los sistemas de los mismos, programas de cómputo de su propiedad o licenciados, nombres y experiencia de los trabajadores y consultores, otra información técnica de negocios, financiera, planes de desarrollo de clientes institucionales y productos, estudios, estrategias e información similar, e) Todos los documentos, estudios, bases de datos, recopilación de datos, y en general los resultados obtenidos a partir de la información confidencial suministrada y elaborados en virtud o con ocasión a la ejecución de las obligaciones contractuales.

PARAGRAFO 1. En la información recibida en ejecución de las obligaciones contractuales, no se genera ningún derecho de propiedad industrial y/o intelectual a favor mío.

PARAGRAFO 2. Manifiesto que la titularidad de la información continuará siendo de Administración Municipal de Titiribí o de sus clientes institucionales, según el caso.

PARAGRAFO 3. Manifiesto que la propiedad intelectual o industrial que pueda llegar a surgir durante la ejecución de las obligaciones contractuales, la Administración Municipal de Titiribí será la titular de los derechos que surjan.

SEGUNDO. Proteger la Información Confidencial, Reservada, Privada, Pública o toda información escrita, entregada o conocida de propiedad de los clientes institucionales de la Administración Municipal de Titiribí, o de la entidad misma.

TERCERO. Dar cumplimiento a las siguientes obligaciones con relación a toda la información conocida por la ejecución del contractual y con relación a la información de propiedad de la Administración Municipal de Titiribí y sus clientes institucionales:

1. Tomar todas las precauciones y medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la Información, las cuales, en ningún caso, serán menores de aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y gestiones importantes en reserva.
2. No revelar y/o usar la Información Confidencial para actividades diferentes a la ejecución de las obligaciones contractuales.
3. Abstenerme de efectuar para sí o para terceros, copias, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación, deformación o modificación de la Información Confidencial.

4. No divulgar información a terceros sin el debido consentimiento de las Administración Municipal de Titiribí
5. A devolver y/o destruir (si esto es lo que se solicita, teniendo en cuentas los procedimientos institucionales referentes a la documentación con base en la Tabla de Retención Documental) toda la Información, incluyendo todos los documentos y soportes que la comprenden, así como todas las copias que existan de la misma, al momento que así se lo solicite Administración Municipal de Titiribí.
6. A no usar la información confidencial o reservada para el beneficio propio o de terceros.
7. Permitir el acceso a la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL sólo a aquellas personas previamente autorizadas y avaladas por la Dirección General de la Unidad, con exclusividad para los propósitos y actividades relativos a este contrato, es decir para la prestación de los servicios a cargo del CONTRATISTA.
8. Responder directamente frente a terceros y mantener indemne a la Unidad de cualquier reclamación que terceros vinculados mediante cualquier forma a la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, efectuaren por un uso no autorizado de la misma por parte del CONTRATISTA o en violación de lo previsto en esta cláusula.
9. Responder por cualquier uso de la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL en forma violatoria de lo acordado en esta cláusula, cuando tal actividad sea desplegada por alguna de las personas, empleados o contratistas a su cargo dispuesto como personal del **CONTRATISTA** para la ejecución de este contrato

PARÁGRAFO 1. Las partes de común acuerdo manifiestan que la violación de cualquiera de estas obligaciones generará la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

CUARTO. El presente compromiso estará vigente, durante toda la ejecución del contrato y el tiempo futuro que la ley estime.

Dado en el Municipio de Titiribí – Antioquia, a los 07 (siete) días del mes de octubre del 2026.

Del contratista;

Jonathan andres acosta rico.

Jonathan Andrés Acosta Rico
CC 1.047.996.386

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

Titiribí – Antioquia, 07 de octubre de 2026,

Señores:
MUNICIPIO DE TITIRIBÍ – ANTIOQUIA
Cuidad

Asunto: Autorización para consulta de antecedentes.

El(la) suscrito(a), **Jonathan Andrés Acosta Rico**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.047.996.386** expedida en **Titiribí - Antioquia**, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Administración Municipal de Titiribí – Antioquia, para que, en el ejercicio de sus funciones y con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, realice la consulta, verificación y tratamiento de mi información en todas las plataformas y bases de datos oficiales del Estado que registren antecedentes, inhabilidades, incompatibilidades o sanciones.

Declaro, además, que he sido informado de manera clara y suficiente sobre los fines del tratamiento de mis datos personales, en concordancia con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, y que comprendo que la recolección y uso de dicha información se hará con sujeción a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, seguridad, transparencia, acceso y circulación restringida.

Esta autorización se otorga para que la entidad solicitante efectúe las verificaciones necesarias de manera previa y/o periódica durante la relación contractual vigente, en los términos de la normatividad aplicable.

La anterior certificación se suscribe a los siete (7) días del mes de octubre de 2026.

Jonathan andres acosta Rico
Jonathan Andrés Acosta Rico
C.C 1.047.996.386